



COMPañÍA DE TRASLADO  
**PEDITEG S.A.**

638

ESMERALDAS, 5 DE MARZO DEL 2010

SEÑOR :  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
PORTOVIEJO-ESMERALDAS

*Romero  
Su ch y lte  
19*

SEÑOR INTENDENTE:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.21 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, COMUNICO A USTED, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, QUE CON FECHA 1 DE MARZO DEL 2010, SE PROCEDIÓ A INSCRIBIR EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEDITEG S.A., LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

**CEDENTE:**

HOKLENBERY EUGENIO SIERRA VALENCIA  
C.I: 080054422-3  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO  
N° DE ACCIONES QUE CEDE: 25  
VALOR DE LA ACCIÓN \$1.00  
VALOR TOTAL \$25

**CESIONARIO**

LUIS ANTONIO MEJÍA GUERRERO  
C.I: 080034721-3  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL: CASADO  
N° DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 25  
VALOR DE LAS ACCIONES \$1.00  
VALOR TOTAL \$25

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

  
HOKLENBERY SIERRA V.  
GERENTE GENERAL



Esmeraldas 1 de Marzo del 2010

Sres.  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."  
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a Ustedes que con fecha 1 DE MARZO DEL 2010, yo HOKLENBERY EUGENIO SIERRA VALENCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de ciudadanía no. 080054422-3, he transferido 25 acciones de las que poseo en la compañía PEDITEG S.A., esto es 25 acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor de LUIS ANTONIO MEJÍA GUERRERO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía no. 080034721-3.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
Hoklenbery Sierra V.  
CEDENTE

  
Luis Antonio Mejía G.  
CESIONARIO



Esmeraldas 1 de Marzo del 2010

Sres.  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."  
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a Ustedes que con fecha 1 DE MARZO DEL 2010, yo HOKLENBERY EUGENIO SIERRA VALENCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de ciudadanía no. 080054422-3, he transferido 25 acciones de las que poseo en la compañía PEDITEG S.A., esto es 25 acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor de LUIS ANTONIO MEJÍA GUERRERO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía no. 080034721-3.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
Hoklenbery Sierra V.  
CEDENTE

  
Luis Antonio Mejía G.  
CESIONARIO





COMPANÍA DE TRASLADO  
PEDITEG S.A.

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

NOMBRE DEL ACCIONISTA: SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO  
NACIONALIDAD: ECUATORIANO  
CEDULA O PASAPORTE: 080054422-3

HOJA No. 1

FECHA	SUBSCRIPCION		PAGOS PARCIALES	ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES	
	CAPITAL	No. ACCIONES	VALOR	No. ACCIONES	TITULO No.	VALOR UNIT.	NUMERAC.	VALOR TOTAL	CEDENTE	No. ACCIONES	TITULO No.	NUMERA C.	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER			SALDO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
25 de Junio de 2008	1000,00	1000		1000	001	1	001 - 1000	1000,00								1000,00	1000,00		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	001-025	25,00	Miguel Bone Montenegro	25	-	975		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	026-050	25,00	Milken T. Pajala de Enriquez	25	-	950		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	051-075	25,00	Maria Zambrano Enriquez	25	-	925		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	076-100	25,00	Jocald Anderson Cantano	25	-	900		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	101-125	25,00	Marcos Icaro Iyacia	25	-	875		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	126-150	25,00	Luis Cuwa Alvarez	25	-	850		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	151-175	25,00	Guillermo Landivar Nevaraz	25	-	825		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	176-200	25,00	Marlon Montaño Avila	25	-	800		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	201-225	25,00	Falte Espada Arroyo	25	-	775		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	226-250	25,00	Yabriel Proaño Vargas	25	-	750		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	251-275	25,00	Xavier Guinonez Fernoz	25	-	725		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	276-300	25,00	Luis Mejia Guerrero	25	-	700		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	301-325	25,00	Geneva Zambrano Araujo	25	-	675		
1 de marzo 2010									Hoklenbery Sierra Valencia	25	001	326-350	25,00	Francisco Bravo Zambrano	25	-	650		

Se otorga el presente libro de acciones el día 18 MAR 2010  
 en la ciudad de QUITO, Ecuador.

